



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

00305

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-0008-01745128-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Convenio de Cooperación suscripto entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 15 de septiembre de 2021.

Que el acuerdo tiene por objeto establecer un marco general de cooperación entre las partes, mediante el cual asumen el compromiso de agilizar el trámite de los procesos que la Municipalidad inicie por ante el Poder Judicial tendientes a obtener el cobro de impuestos, tasas y contribuciones que adeuden los contribuyentes.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

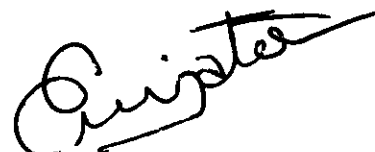
Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio de Cooperación suscripto entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 15 de septiembre de 2021, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación